



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 716/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021 se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la provisión interina del puesto de Intervención, funcionario de habilitación con carácter nacional, correspondiente a la subescala de Intervención – Tesorería del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora de la oposición. Esta resolución se publicará en la página Web del Ayuntamiento, y, en el tablón de anuncios.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**





**ANEXO**

**PERSONAS ADMITIDAS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
...599...	CALDERA ANTÚNEZ	DIEGO
...743...	DE LLERA DUARTE	MANUEL
...405...	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	JESÚS
...543...	MENA BARROSO	JOSÉ MARÍA
...850...	MÉNDEZ GONZÁLEZ	SANTOS
...790...	PADILLA FALCÓN	FRANCISCO JESÚS
...072...	PEREA VILAPLANA	MARÍA
...861...	RANGEL MIRANDA	ANDRÉS

